




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir al “**Día Mundial contra la Pena de Muerte**”, a conmemorarse el 10 de Octubre.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS


A partir de los años ochenta, ha surgido una dinámica general en favor de la abolición de la pena de muerte que ha sido constante hasta hoy. Según Amnistía Internacional, en 1977 sólo 16 países habían abolido la pena de muerte para todos los delitos. En la actualidad, dos tercios de los países del mundo (141) son abolicionistas en la legislación o en la práctica. Sin embargo, el uso constante del uso de la pena de muerte está inextricablemente ligado a la pobreza. Las desigualdades sociales y económicas impiden el acceso a la justicia de los condenados a muerte por varias razones: los acusados en tal situación de desigualdad pueden carecer de recursos (sociales, económicos y relaciones políticas) para defenderse a sí mismos y serán marginado por su condición social. En este sentido, la pena de muerte es una práctica discriminatoria, a menudo utilizada en contra de los pobres.

La pena de muerte en la práctica

- 104 países abolieron la pena capital para todos los crímenes;
- 7 países abolieron la pena de muerte para todos los crímenes ordinarios;
- 30 países son abolicionistas en la práctica;
- 7 países son retencionistas;
- 23 países llevaron a cabo ejecuciones en 2016;
- En 2016, los 5 países que más ejecutaron en el mundo fueron: Arabia Saudita, China, Irak, Irán y Paquistán.

“La pena de muerte es considerada como el triunfo de la venganza sobre la justicia y viola el primer derecho de todo ser humano: el derecho a la vida, la pena capital nunca ha disuadido el crimen y constituye un acto de tortura y el último trato cruel, inhumano y degradante. Una sociedad que acude a la pena de muerte anima simbólicamente a la violencia”. Declaración del Primer Congreso Mundial contra la Pena de Muerte, realizado en Estrasburgo, Francia, en Junio del 2001.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de la Provincia de Buenos Aires, el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.